El Difícil, 08 de junio del 2021
Señores:
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARIGUANÍ
E. S. D.

REFERENCIA: 47- 058- 40-89- 001-2021-00085-00 EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA DE JORGE ARMANDO BARRIOS CASTRO, CONTRA HÉCTOR GUILLERMO RIOS PEÑA.

HÉCTOR GUILLERMO RIOS PEÑA, Mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 85.446.756 domiciliado en El Difícil municipio de ARIGUANÍ y demás condiciones dentro del proceso, actuando en mi nombre y representación dentro del proceso de minima cuantía por medio del presente escrito manifiesto a usted que he cancelado el total de la deuda exigida por el accionante donde el capital de la pretensión es de un total de Un millón doscientos veinticuatro mil pesos (1.224.000.00), más el 3% mensual por Siete meses transcurridos que suman Doscientos cincuenta y siete mil pesos pesos, PARA UN TOTAL DE Un millón cuatrocientos ochenta y dos mil pesos (1.482.000.00) monto que fue depositado en el banco agrario, en la cuenta judicial del JUZGADO PROMISCUO DE ARIGUANÍ. (Aporto copia del depósito Judicial.) Realizado hoy 8 del julio del 2021.

Por orden judicial de su despacho, me fue detenida una moto por parte de la Policía Nacional, que en virtud del pago total de la pretensión más sus intereses, solicito se oficie la correspondiente devolución y entrega para los efectos del goce de su destino. Dada la medida cautelar que se ejecutó, conocí del proceso y me doy como notificado por conducta concluyente; en el mismo sentido por el acto del pago de la deuda, solicito la terminación del proceso.

De usted atentamente:

HÉCTOR GUILLERMO RIOS PEÑA.
CC. 85.446.756.

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co
/mibancoagrario /mibancoagrario

Depósitos Judiciales

08/06/2021 11:15:33 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD	
Secuencial PIN	427956
Fecha Maxima Recepción	11/06/2021
Código y Nombre Oficina Origen	4223 - EL DIFICIL
Código del Juzgado	470582042001
Nombre del Juzgado	001 PROMISCUO MUNICIPAL ARIGUA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	DEPOSITO JUDICIAL
Número de Proceso	47058408900120210008500
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 72345414
Razón Social / Nombre Completo Demandante	JORGE ARMANDO BARRIOS CASTRO
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 85446756
Razón Social / Nombre Completo Demandado	HECTOR GUILLERMO RIOS PENA
Valor de la Operación	$1.482.000,00
Valor Comisión	$0,00
Valor IVA	$0,00
Valor Total a Pagar	$1.482.000,00
Medio de Pago	EFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

08/06/2021 15:18 Cajero: anmerino

Oficina: 4223 - EL DIFICIL
Terminal: B4223CJ04269 Operación: 159572299

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: $1,482,000.00

Costo de la transacción:	$0.00
Iva del Costo:	$0.00
GMF del Costo:	$0.00

Secuencial PIN : 427956
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 1082249138
Nombre consignante : MARTHA LIGIA CASTILLO TAP
Juzgado : 470582042001 001 PROMISCUO MUNIC
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 47058408900120210008500
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandante : 72345414
Demandante : JORGE ARMANDO BARRIOS CASTRO
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado : 85446756
Demandado : HECTOR GUILLERMO RIOS PENA
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operación : $1,482,000.00

Valor total pagado : $1,482,000.00

Código de Operación : 254261311
Número del título : 442230000009296

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de